

los pueblos, y deben los Gobiernos ir invirtiendo de preferencia los recursos de aquellos en lo que sea positivamente más necesario, meditando con la mayor madurez sobre este punto, sin dejarse arrebatar por impresiones ligeras y por el falso brillo de algunas mejoras cuya apariencia es atractiva y hermosa.

¿Qué significan, en efecto, esos monumentos gigantescos esparcidos por el mundo y en los que se impendió el trabajo de millares de brazos humanos sin que sean expresión de una idea humanitaria y progresista?

Nada ciertamente; y los nombres de sus autores, y los esfuerzos de los que los ejecutaron, quedan ignorados de los pósteros, mientras que jamás se olvidan los de los iniciadores y ejecutores de las grandes ideas de progreso, á quienes siempre consideran todos como benefactores de la humanidad.

Nuestro Estado tiene á la verdad, elementos; pero falta muchísimo por hacer, y yo quiero señalar, como necesidades preferentes, las que siguen:

La aplicación por todas partes de los principios de la Higiene, que es el fundamento de la vida material: la propagación más extensa de la instrucción, especialmente la primaria, que es también, por decirlo así, la Higiene del espíritu: la organización y atinada distribución de una buena policía preventiva, porque la seguridad pública es la base en que descansa el orden social: la construcción y reforma de las prisiones y el establecimiento en ellas de talleres para el aprendizaje y consiguiente regeneración de los presos por medio del trabajo; y, por último, la construcción y mejoramiento de los mercados y panteones.

Todo esto, sobre lo que podría hablarse muy

prolijamente, y mucho que de ello se desprende, dará á vuestra sabiduría asunto para acertadas disposiciones.

Estas, que podemos llamar nuestras necesidades administrativas, traen consigo á la vez la necesidad económica de despertar entre nosotros el espíritu de asociación, por todos los medios que estén al alcance del Gobierno, porque esa palanca poderosa del progreso moderno hará también que franquee las fronteras de nuestro Estado el capital vivificador, que, descansando en bases de confianza y de crédito, encontrará aquí un campo vastísimo de acción y negocios tan seguros como lucrativos.

X.

Condiciones actuales del Estado.

Su riqueza.--Su porvenir.

El Estado de Guanajuato es, sin duda, uno de los más importantes de la Federación Mexicana, y las causas de su riqueza descansan en sólidos cimientos que os son bien conocidos.

Tiene, en efecto, una población de las más densas que existen en el territorio nacional. Esta población es hasta cierto punto homogénea, y es relativamente corto el número de indígenas que, como en otras partes, viven sin más idioma que el propio y con costumbres y preocupaciones peculiares y arraigadas, segregados de los que no pertenecen á su raza y dando tan exiguo contingente á la producción como al consumo.

La propiedad tiene un repartimiento adecuado en cuanto cabe, y, en consecuencia, si no se ha llegado al apuramiento de los cultivos que algún día

elevará asombrosamente sus productos, si se verifican dichos cultivos con mucha mayor atención, con más acierto y con mejores resultados que en donde existen inmensas propiedades territoriales difíciles de atender y de explotar.

El repartimiento conveniente de la propiedad, la multiplicación de propietarios asíduos y laboriosos, y la buena distribución de los elementos productores, forman, sin duda, el principal secreto de la riqueza pública.

Ejemplo muy notable nos ofrece la historia contemporánea á este respecto. Vencedora la Prusia de la Francia, exigió la primera de la segunda la enorme indemnización de cinco mil millones de francos, suma que estimaron como imposible de pagar, no sólo los entendimientos vulgares sino hasta hombres de ingenio tan elevado como el gran Canciller del Imperio Alemán.

La Francia, sin embargo, cubrió en un período de tiempo relativamente muy corto, la indemnización exigida, y contra todas las previsiones de que dicha nación se quedaría anémica y exhausta y de que Alemania tendría una intensidad de vida y de movimiento con aquel río de oro que llevaba en su corriente el valor de cinco mil millones de francos, contra todas estas previsiones, decía, la Francia siguió dando muestras de vitalidad y de pujanza, y Alemania no ofreció en los elementos de su riqueza, en su comercio, en su industria, etc., el rápido incremento que todos esperaban.

Estos acontecimientos, que tuvieron verificativo á la faz del mundo, revelaron á los grandes estadistas el hecho de que el poder y la vitalidad de la riqueza en Francia descansaban en la base sólida del conveniente repartimiento, distribución y explota-

ción de la propiedad así como de todos los elementos productores que allá se difunden y se multiplican muchísimo.

Nuestro clima es muy dulce seguramente en casi toda la extensión del territorio del Estado, y aunque el suelo diste mucho de tener la feracidad que en otros lugares ofrece la naturaleza, es, sin embargo, fértil en una gran parte, y no existen entre nosotros esas enfermedades endémicas que cierran la puerta á los brazos explotadores en determinadas regiones.

Os haré, siquiera sea en apuntamientos generales, breves reflexiones sobre los diversos ramos de nuestra riqueza pública, llamando vuestra valiosa atención sobre sus condiciones actuales, sobre sus necesidades y sobre los medios de acudir á ellas.

A.—MINERIA.—Debo advertiros que yo estimo en el carácter especial predominante del Estado de Guanajuato, respecto á su riqueza, la condición que pudiéramos llamar de Estado minero.

Si debido á las condiciones de nuestro suelo la agricultura es una fuente de riqueza para el Estado, lo es mayor, sin duda, y muy principalmente para la minería.

En efecto, la producción minera tiene grandísima influencia en la prosperidad de la agricultura, pues los centros mineros le proporcionan mercado fácil, abundante y en lo general á muy buenos precios; y aunque á primera vista pudiera creerse que tal influencia no se ejercería sino en las propiedades rústicas que rodean los minerales, esto no es así, porque al establecerse el equilibrio entre los precios de los productos agrícolas, es evidente que las fincas de campo más apartadas de aquellos ob-

tendrán una realización igual ó con una pequeña diferencia, menor, por causa de los fletes.

El Estado cuenta sólo con dos centros mineros de importancia: el del Distrito de Guanajuato y el de Pozos; éste en situación floreciente, y aquel en decadencia, según lo manifiestan los adjuntos cuadros.

Si continúa desgraciadamente esa decadencia del Distrito de Guanajuato, que cada día se acentúa más, sus efectos se harán sentir dentro de poco tiempo, no solamente para la agricultura del Estado, sino también, y de una manera más directa é ineludible, en la propiedad urbana de esta ciudad, en la que se ocasionarán cuantiosas pérdidas; lo que contribuiría también, acaso, á determinar dificultades hacendarias por la disminución de las rentas del fisco, cuyos productos han sido relativamente mayores que los de cualquier otro Estado de la República, y sin duda alguna les superarían en mucho si se lograra evitar que siga el decaimiento de nuestro ramo de minería.

El Distrito minero de Guanajuato, sin estar en bonanza, ha producido semanariamente por espacio de varios años, más de 20,000 cargas de frutos minerales; cuya extracción y beneficio de ellos determinaba un consumo anual que aproximadamente era de 153,000 fanegas de maíz, 60,000 cargas de paja y 41,000 de alfalfa.

En la producción y beneficio de esa cantidad de mineral se empleaban unos doce mil operarios, cuyo número representa otras tantas familias formadas, inferiormente, de tres individuos cada una, ó, lo que es lo mismo, treinta y seis mil personas que, alimentándose por lo general menos mal que los labradores, hacían un buen consumo á los productos de la agricultura.

Siendo ahora la producción semanal solamente de 5,000 cargas, que dan el resultado que se ve en el cuadro adjunto, natural es que todos los consumos se reduzcan en la misma proporción.

Los efectos de esta reducción sólo se han resentido en parte, y esto se debe á que se ha estado ocupando en las diversas obras públicas emprendidas, gran número de gente que había empezado ya á emigrar del Estado y ha vuelto á ocuparse en él.

Estas consideraciones, aunque muy someramente expuestas, hacen ver de modo patente la necesidad de levantar el espíritu minero en el Distrito de Guanajuato, para evitar á tiempo el conflicto que produciría la completa decadencia del mineral.

Anexos veréis, en lo relativo á este importante ramo de la minería, cuadros curiosos y atendibles, gráficos unos y numéricos los otros, que marcan la cantidad de oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de esta ciudad, desde que comenzó á funcionar dicho establecimiento hasta el año próximo pasado de 1,894; las cantidades y valor de mineral exportados en un período retrospectivo de varios años, á contar desde 1,894 también; el número de minas en explotación; los gastos impendidos en ellas; la producción de mineral, y todos los detalles necesarios para formar una estadística aproximada respecto de este ramo tan importante de la riqueza pública. Veréis, asimismo, el monto de los derechos que cobra el Estado sobre el oro y la plata. Este factor y la total acuñación de nuestra Casa de Moneda, revelan con toda evidencia que no se han agotado las venas metalíferas que cruzan como una red cerrada y valiosa el subsuelo de este Distrito.

La causa primordial de la decadencia que sufren en este momento nuestras minas, es, á no du-